PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, junio del 2026

Señor(a)
EDWIN MAURICIO VELASCO GUERRERO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9048834**
Coordinador Académico (E)
Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025.

Referencia: **CO1.PCCNTR.9048834** del año 2026.

JOSE GERLI LARA ANAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.290.444 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($42.479.556). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la

siguiente manera: Un pago inicial de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.579.580) correspondiente al mes de febrero, ocho pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE ($4.737.497) correspondiente a los meses de marzo a octubre de 2026.

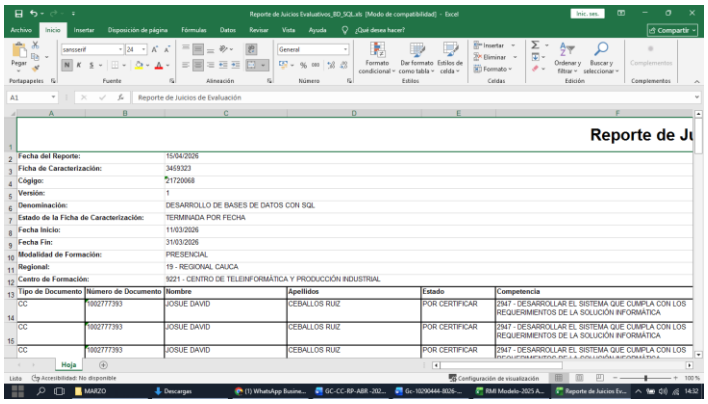
Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en modalidad presencial, a distancia o mediada por tic´s, en los programas a nivel titulada y/o complementaria, perteneciente a la red tecnológica de: tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software y a la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en los programas según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

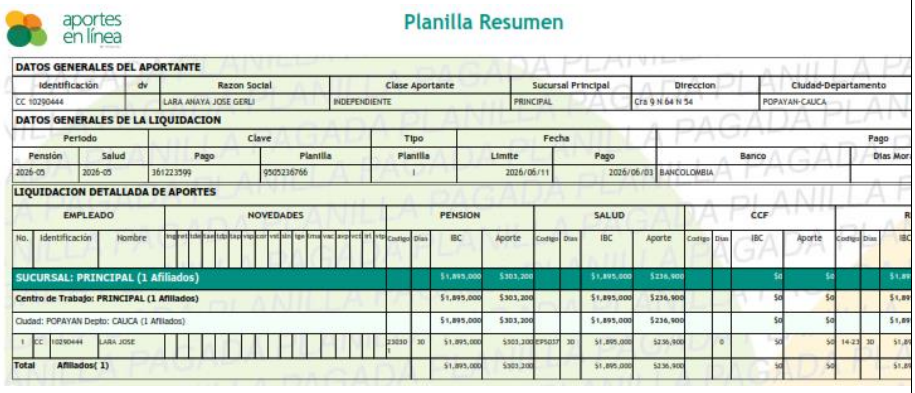
Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.		

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.</td>
<td>Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización:
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombre Programa</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>3513195</td><td>DISEÑO DE CABLEADO DE REDES DE DATOS PARA TELECOMUNICACIONES</td><td>20</td></tr>
<tr><td>3513178</td><td>DETECCION DE VULNERABILIDADES EN EL AMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD</td><td>28</td></tr>
<tr><td>3549569</td><td>SOLUCION DE PROBLEMAS MEDIANTE LA UTILIZACION DE ALGORITMOS</td><td>28</td></tr>
<tr><td>3549548</td><td>SOLUCION DE PROBLEMAS MEDIANTE LA UTILIZACION DE ALGORITMOS</td><td>28</td></tr>
<tr><td>3484743</td><td>SOLUCION DE PROBLEMAS MEDIANTE LA UTILIZACION DE ALGORITMOS</td><td>28</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL HORAS MES</td><td>132</td></tr>
</table>
NOTA: Inserte Filas si es requerido</td>
<td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

	los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato.		
4	Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos		Pantallazo correo indicando que se terminó el resultado o competencia con las novedades de los aprendices durante el mes, inasistencias, trabajos pendientes, entre otros. - Pantallazo juicio evaluativo donde se vea la fecha de evaluación

<table>
<tr><td></td><td>por los aprendices.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual</td><td>
<table>
<tr><th>TOTAL HORAS</th><th>NUMERO DE HORAS</th></tr>
<tr><td>DIRECTAS A FORMACION</td><td>132</td></tr>
<tr><td>OTRAS ACTIVIDADES</td><td>28</td></tr>
<tr><td>TOTAL HORAS MES</td><td>160</td></tr>
</table>
</td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td></tr>
</table>

	establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.		
7	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.		Acta
8	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	 aportes en línea **Planilla Resumen** **DATOS GENERALES DEL APORTANTE** Identificación: CC 10290444 | dv: | Razon Social: LARA ANAYA JOSE GERLI | Clase Aportante: INDEPENDIENTE | Sucursal Principal: PRINCIPAL | Direccion: Cra 9 N 64 N 54 | Ciudad-Departamento: POPAYAN-CAUCA **DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION** Periodo: Pensión 2026-05, Salud 2026-05 | Clave: Pago 361223599, Planilla 9505236766 | Tipo Planilla: I | Fecha: Limite 2026/06/11, Pago 2026/06/03 | Pago: Banco BANCOLOMBIA **LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES** EMPLEADO: No., Identificación, Nombre | NOVEDADES | PENSION: Codigo, Dias, IBC, Aporte | SALUD: Codigo, Dias, IBC, Aporte | CCF: Codigo, Dias, IBC, Aporte SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados) — $1,895,000 — $303,200 — $1,895,000 — $236,900 — $0 — $0 Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) — $1,895,000 — $303,200 — $1,895,000 — $236,900 — $0 — $0 Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados) — $1,895,000 — $303,200 — $1,895,000 — $236,900 — $0 — $0 1 | CC | 10290444 | LARA JOSE | 23030 | 30 | $1,895,000 | $303,200 | EPS037 | 30 | $1,895,000 | $236,900 | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 Total Afiliados(1) — $1,895,000 — $303,200 — $1,895,000 — $236,900 — $0 — $0	Pantallazo de la seguridad social
9	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier		

	elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS		

	DE LA ENTIDAD.		
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.		
11	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.		
12	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos		

	por la unidad de emprendimiento.		
13	Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad.		
14	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Reunión de EPC o equipos ejecutores	Acta o foto
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.		
16	Participar de acuerdo		Acta

	a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.		
17	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.		
18	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo		

	o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.		
19	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.		
20	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación		

	del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores		
21	El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.		
22	El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o		

	dependencia del SENA en cualquier parte del País.		
23	Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.		
24	Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.		
25	Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.		
26	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta		

	para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes deformación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firmade este contrato se entiende aceptada dicha obligación.		
27	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas		
28	El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la		

	supervisión del contrato.		
29	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.		
30	Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.		
31	Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.		
32	preparar, elaborar y presentar los informes que		

	requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.		
33	Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible		

	para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.		
34	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional		

	GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual)		
35	Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.		
36	Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada		

<table>
<tr><td></td><td>por elCOVID -19.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>37</td><td>Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.</td><td>
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombdre Programa</th><th>No. Aprendices</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>Ficha 1</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ficha 2</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ficha 3</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ficha 4</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL HORAS MES</td><td></td></tr>
</table>
NOTA: Inserte Filas si es requerido
</td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI) Programación concertada con el Líder de seguimiento</td></tr>
<tr><td>38</td><td>Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.</td><td>
<table>
<tr><th>Nombre Proyecto</th><th>Código SENNOVA</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>Proyecto 1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Proyecto 2</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Proyecto 3</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL HORAS MES</td><td></td></tr>
</table>
NOTA: Inserte Filas si es requerido
</td><td>Acta o resolucion de aprobación del Proyecto

Informe de de avance o ejecución mensual del proyecto</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>39</td>
<td>Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA</td>
<td>Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el aplicativo COMPROMISO
<table>
<tr><td>No. Ficha</td><td>3513178</td></tr>
<tr><td>Nombre Programa</td><td>DETECCION DE VULNERABILIDADES EN EL AMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD</td></tr>
<tr><td>Descripción actividad (Guía, Instrumento, Material apoyo)</td><td>Desarrollo de material didáctico</td></tr>
<tr><td>Total Horas asignadas</td><td>28</td></tr>
</table>
</td>
<td>Acta o resolución de aprobación del Proyecto

Informe de avance o ejecución mensual del proyecto</td>
</tr>
<tr>
<td>40</td>
<td>Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.</td>
<td>Diseño curricular
Aseguramiento de la calidad (Registro calificado, Autoevaluación Institucional)
Otros (PREVIA AUTORIZACIÓN COORDINACIÓN ACADÉMICA: Normalización y certificación de competencias laborales, Fortalecimiento idiomas para instructores, Liderazgo área, Worldskills, SENAsoft)</td>
<td>Reporte Mensual de Instructor (RMI)</td>
</tr>
<tr>
<td>41</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505236766 referente al mes de mayo.

Cordialmente,

JOSE GERLI LARA ANAYA
Contratista C.C. No. 10.290.444

Recibí a satisfacción:

EDWIN MAURICIO VELASCO GUERRERO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9048834 del año 2026.





Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.